



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5590)
22 MAY 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Cota - Cundinamarca, acreditado mediante Resolución No. 3956 del 17 de agosto de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **NÉSTOR ORLANDO BALSERO GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.664.707, el día 7 de mayo de 2018, radicó ante el Directorio Municipal de Cota - Cundinamarca documento contentivo de renuncia a la dignidad de miembro del Directorio Liberal de Cota - Cundinamarca, acreditado mediante la Resolución No. 3956 del 17 de agosto de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de Dirección, presentada por el Sr. **NÉSTOR ORLANDO BALSERO GARCÍA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante Directorio Municipal de Cota - Cundinamarca el 7 de mayo de 2018, por el Sr. **NÉSTOR ORLANDO BALSERO GARCÍA** identificada con cédula de ciudadanía No. 80.664.707, a la dignidad miembro del Directorio Municipal de Cota del Departamento de Cundinamarca.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a desde del 7 de mayo de 2018.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya - Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 518 95 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA